

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PÉNJAMO, PERIODO 2024-2027.

0001



- - - En la ciudad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, siendo las 16:46 dieciséis horas con cuarenta y seis minutos del día 10 diez de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes de la Comisión Instaladora José Miguel Herrera Flores, Estela Mejía Duarte y Alejandro Flores Razo, en el salón de Cabildos cito calle Juárez Número 5 zona centro de esta ciudad; se da inicio a la Sesión Solemne de Instalación Formal del Ayuntamiento Electo 2024-2027, de conformidad con lo estipulado en los artículos 26 fracción XIV y 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios el Estado de Guanajuato, que fuera convocada por la Comisión Instaladora en fecha 26 del mes de septiembre de la presente anualidad, misma que se procede a celebrar: -----

1.- Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quórum legal, a efectuar por parte de los integrantes de la Comisión Instaladora; -----

- - - En uso de la voz **Alejandro Flores Razo Regidor integrante de la comisión Instaladora**, procede al pase de lista de asistencia, dando cuenta que se encuentran presentes los 12 miembros de ayuntamiento, -----

2.- Declaratoria de validez de la Instalación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pénjamo, Estado de Guanajuato para el periodo constitucional 2024-2027; -----

- - - En uso de la voz **Alejandro Flores Razo Regidor Integrante de la comisión instaladora**, procede a verificar el quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios el Estado de Guanajuato y 21 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, se declara la existencia del quórum legal e instalación de la sesión, quedando facultado este cuerpo Edilicio para tratar los asuntos propuestos para tales efectos.-----

3.- Propuesta del secretario habilitado para el solo efecto de levantar el acta de sesión de instalación, en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

- - - En uso de la voz **Alejandro Flores Razo Regidor integrante de la comisión instaladora** manifiesta: Se propone al **C. Rolando Flores Ayala** como única propuesta, al no haber comentarios, se somete a consideración el nombramiento del Secretario Habilitado, por lo que se solicita que quien este por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, una vez que se recaba la votación se informa que el presente punto es aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -----

- - - En uso de la voz la Titular de la Presidencia Municipal **Yozajamby Florencia Molina Balver** manifiesta: Instruyo al Secretario Habilitado para que de seguimiento al Orden del Día. -----

- - - En el desahogo del presente punto del orden del día, el **Secretario habilitado Rolando Flores Ayala** procede a dar lectura del orden del día, siendo este el siguiente: -----

1.- Pase de Lista de Asistencia y verificación del Quorum legal, a efectuar por parte de los integrantes de la Comisión Instaladora.

2.- Declaratoria de validez de la Instalación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pénjamo, Estado de Guanajuato para el periodo constitucional 2024-2027.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



3.- Propuesta del secretario habilitado para el solo efecto de levantar el acta de sesión de instalación, en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

4.- Propuesta y posible aprobación de la habilitación de recinto oficial sesionar, proponiéndose el espacio físico que comprende el jardín principal Ana María Gallaga, lo anterior en términos del artículo 69 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

5.- Presentación de las personalidades que fungen como testigos de honor de este acto solemne.

6.- Honores a la Bandera, interpretación del Himno Nacional Mexicano y despedida del Lábaro Patrio.

7.- Protesta de Ley del Presidente Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, Lic. Yozajamby Florencia Molina Balver, en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

8.- Protesta de ley de los Integrantes del Ayuntamiento de Pénjamo, Estado de Guanajuato para el periodo constitucional 2024-2027, por parte de la Lic. Yozajamby Florencia Molina Balver, lo anterior en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

9.- Exposición por parte de la Lic. Yozajamby Florencia Molina Balver, en su calidad de Presidente Municipal, de los propósitos y objetivos del Gobierno Municipal para el periodo constitucional 2024-2027.

10.- Mensaje a la ciudadanía por parte del representante de la Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

11.- Comunicación sobre la Integración Oficial del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027 a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y de la Federación, en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

12.- Citación a la Primera Sesión Ordinaria.

13.- Clausura de la Sesión. -----

--- Una vez que fue del conocimiento del pleno se da seguimiento al Orden del Día. -----

4.- Propuesta y posible aprobación de la habilitación de recinto oficial sesionar, proponiéndose el espacio físico que comprende el jardín principal Ana María Gallaga, lo anterior en términos del artículo 69 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

--- En uso de la voz el **Secretario Habilitado Rolando Flores Ayala** manifiesta: Se somete a consideración del pleno el presente punto del orden del día, solicitando que quien este por la afirmativa se sirva manifestarlo levantando la mano, una vez que fue recabada la votación se informa que el presente punto es aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

--- En uso de la voz la **Titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver**, manifiesta: De conformidad a lo establecido en el Artículo 26 fracción II del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato, artículo 104 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios el Estado de Guanajuato, declaro un receso en la presente sesión siendo las 16:55 dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, citándose a los integrantes para la continuación de la sesión 17:15 diecisiete horas con quince minutos del mismo día



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Rolando Flores Ayala and Yozajamby Florencia Molina Balver.





- - - En uso de la voz la Titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver, reanuda la presente sesión siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, solicitando al Secretario habilitado dar continuidad al orden de día.

5.- Presentación de las personalidades que fungen como testigos de honor de este acto solemne.

- - - En uso de la voz el Secretario Habilitado Rolando Flores Ayala manifiesta: Para el desahogo del presente punto del orden del día le damos la bienvenida al representante del Poder Ejecutivo y Representante de la Gobernadora C. José Alfonso Borja Pimentel – Director del DIF en el Estado de Guanajuato, el Representante del Poder Legislativo el Diputado Local Dr. Antonio Chaurand Sorzano, la Representante del poder Judicial LCDA Ana María Raya Razo Jueza de Ejecución de Pénjamo Guanajuato en representación del magistrado Héctor Tinajero Muñoz Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato.

6.- Honores a la Bandera, interpretación del Himno Nacional Mexicano y despedida del Lábaro Patrio.

- - - En uso de la voz el Secretario Habilitado Rolando Flores Ayala manifiesta: Solicito los presentes ponerse de pie y descubrirse para efectuar honores a la bandera, interpretación del glorioso Himno Nacional Mexicano y despedida de nuestro Lábaro Patrio en los términos correspondientes a cargo de la escolta y banda de guerra de la Universidad del Valle de Atemajac campus la Piedad, una vez hecho lo anterior se da por desahogado el presente punto.

7.- Protesta de Ley del Presidente Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, Lic. Yozajamby Florencia Molina Balver, en términos del artículo 34 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. ---

- - - En uso de la voz el Secretario Habilitado Rolando Flores Ayala manifiesta: La ciudadana Yozajamby Florencia Molina Balver rinde la protesta de ley como Titular de la Presidencia Municipal de nuestro Municipio para el periodo constitucional 2024-2027 en términos del artículo 34 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y artículo 5 párrafo segundo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Pénjamo, Gto.

- - - En uso de la voz La ciudadana Yozajamby Florencia Molina Balver manifiesta: "PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL."

8.- Protesta de ley de los Integrantes del Ayuntamiento de Pénjamo, Estado de Guanajuato para el período constitucional 2024-2027, por parte de la Lic. Yozajamby Florencia Molina Balver, lo anterior en términos del Artículo 34 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. ---

En uso de la voz la titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver manifiesta: En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 34 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y artículo 5 párrafo tercero y cuarto del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Pénjamo, Gto, pregunto a los integrantes del Ayuntamiento 2024-2027. -- "PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO."



Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Rolando Flores Ayala' and 'Yozajamby Florencia Molina Balver'.





En uso de la voz los Integrantes del Ayuntamiento 2024-2027 manifiestan: **SI PROTESTO!** -----

En uso de la voz la **titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver** manifiesta: "**SI ASI NO LO HICIERAN , QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE**". -----

9.- Exposición por parte de la Lic. Yozajamby Florencia Molina Balver, en su calidad de Presidente Municipal, de los propósitos y objetivos del Gobierno Municipal para el periodo constitucional 2024-2027. -----

--- En uso de la voz el **Secretario Habilitado Rolando Flores Ayala** manifiesta: En términos a lo establecido en el artículo 35 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la titular de la Presidencia Municipal, Yozajamby Florencia Molina Balver procede a dar a conocer a la población los propósitos y objetivos del Gobierno. -----

--- En uso de la voz la **Titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver** manifiesta: Muy buenas tardes a todos los aquí presentes, agradezco infinitamente el honor que me confieren con su presencia y su compañía en este acto solemne de toma de protesta de la administración pública municipal, Con su voto ustedes nos dieron la confianza y no los vamos a defraudar, porque del pueblo somos y al pueblo nos debemos, la invitación es muy clara, trabajemos en equipo, con un alto sentido de responsabilidad, con independencia de colores y partidos, seamos un equipo por el bien de Pénjamo y nunca, nunca olvidemos que el pueblo pone y el pueblo también nos quita. -----

1. Haremos un gobierno honesto, sin influyentismo, sin corrupción. -----
2. Haremos un gobierno austero que mantendrá la disciplina financiera y fiscal. ----
3. Garantizaremos un gobierno de puertas abiertas en constante comunicación con la ciudadanía con información de primera mano. -----
4. Dedicaremos el presupuesto público para garantizar los programas sociales. -----
5. Atenderemos la educación, la cultura, el arte, el deporte y nuestras tradiciones, estos temas han sido muy olvidados pero este gobierno apostará por su dignificación. -----
6. Impulsaremos el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de nuestro municipio , para garantizar la vida de las presentes y futuras generaciones. -----
- 7.- Conformaremos el consejo municipal de servicios básicos para solventar los problemas de limpia, iluminación que la administración anterior no atendió ni solucionó. -----
- 8.- A pesar de las condiciones en las que nos dejaron los vehículos de recolección de basura, con un parque vehicular destrozado haremos una limpieza profunda de nuestro Municipio, garantizando la atención en las diferentes partes en las diversas rutas. -----
- 9.- Dignificaremos las condiciones en las que se desempeña el trabajo del personal de limpia del Municipio. -----
- 10.- Recibimos en pésimas condiciones el tiradero municipal por ello, vamos a elaborar un diagnóstico para su rehabilitación. -----
- 11.- Implementaremos la rehabilitación y mantenimiento de la maquinaria pesada del Municipio de Pénjamo, para llegar a más personas en la atención a sus necesidades. -----
- 12.- Haremos la rehabilitación de todas las áreas verdes en todas las vías de acceso a nuestra Cabecera Municipal. -----
- 13.- Diseñaremos proyectos para parques y jardines (proyectistas de obra pública), tenemos que cambiar significativamente la imagen de Margen del Río. -----
- 14.- Reparación, mantenimiento e iluminación de jardines y espacios públicos del Municipio. -----
- 15.- Trabajaremos para conseguir el embellecimiento del panteón municipal comenzando con la rehabilitación y construcción de baños públicos del panteón municipal. -----

Me comprometo con ustedes a guardar el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador. Me comprometo con ustedes a ser una gran presidenta, que esté a la grandeza de nuestra gente, como titular de la investidura, que hoy porto con orgullo, sepan que actuaré con total responsabilidad; respetando

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Florencia Molina Balver']

dignidad de mi pueblo; gobernaré para todos y para todas, tengan la certeza que nos sentiremos cada día más orgullosos de nuestro origen, del lugar en el que vivimos, y que estaremos ilusionados con nuestro porvenir, el futuro es promisorio. somos un Pénjamo extraordinario, único y grandioso. -----



10.- Mensaje a la ciudadanía por parte del representante de la Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. -----

--- En uso de la voz el **C. José Alfonso Borja Pimentel, Director del DIF en el Estado de Guanajuato** representante de la Gobernadora Constitucional del Estado de Guanajuato manifestando: Soy portador del saludo y las felicitaciones a la Presidenta Municipal, compartimos el privilegio de servir a los demás desde la Administración Pública y es un honor al que debemos responder con toda nuestra capacidad, han asumido la responsabilidad para trabajar con y para la gente unidos siempre por encima de todo, en la Gobernadora tienen una gran aliada y desde el Gobierno del Estado estaremos trabajando a su lado respaldando sus acciones e impulsando proyectos que ayuden y fortalezcan al campo y a toda la ciudadanía; primero, trabajaremos en conjunto con la ciudadanía, se dará autonomía a los Municipios, segundo; Gobernar para todas y todos sin distinción de ninguna especie, tercero; la unidad nos hace fuertes, cuarto; el trabajo en equipo nos hace imparables, quinto; coordinación efectiva de esfuerzos, Alcaldesa e Integrantes del H. Ayuntamiento, no olvidemos porque estamos aquí y quien nos puso, hagamos nuestro trabajo, muchas felicidades. -----

11.- Comunicación sobre la Integración Oficial del Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027 a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y de la Federación, en términos del artículo 41 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

--- En uso de la voz la **Titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver** manifiesta: Instruyo a la Secretaría del Ayuntamiento para que comuniquen oficialmente su integración a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y de la Federación en términos del artículo 41 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

12.- Citación a la Primera Sesión Ordinaria. -----

--- En uso de la voz la **Titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver** manifiesta: Solicito al secretario habilitado tenga a bien convocar para la primera sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Pénjamo Estado de Guanajuato para el Periodo Constitucional 2024-2027. -----

--- En uso de la voz el **Secretario Habilitado Rolando Flores Ayala** manifiesta: por instrucción de la **Titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver** se cita a los integrantes del Ayuntamiento a efecto de realizar la Primera Sesión Ordinaria en punto de las 20:00 horas de este mismo día, en el salón de cabildos, sito Calle Juárez, Número 5, Zona Centro de esta Ciudad, en los términos señalados en el artículo 42 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

13.- Clausura de la Sesión. -----

--- **Titular de la Presidencia Municipal Yozajamby Florencia Molina Balver** expone que siendo las 18:00 dieciocho horas, del día 10 de octubre del 2024 y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión.- Doy fe. **Secretario Habilitado Rolando Flores Ayala.** -----





Integrantes de la comisión instaladora:

José Miguel Herrera Flores.

Estela Mejía Duarte.

Alejandro Flores Razo.

Titular de la Presidencia Municipal

Yozajamby Florencia Molina Balver.

Titular de la Sindicatura

Ramiro Zaragoza Ramirez.

Titulares de las regidurías.

Shahairy Cerda Lemus

Rolando Flores Ayala

Katia Susana Alvarado Hernández

Jennifer Alatorre Berumen

Leticia Arroyo Rodriguez

José Eduardo Martín Rojo



**Unidos
transformamos
Pénjamo**

Ana Paola Olmedo Velázquez

Luis Alberto Reyes Valle



Daisy Lizbeth Villalobos Magaña

Francisco Javier Pérez Cervantes

Secretario Habilitado

Rolando Flores Ayala.

7°

PÉNJAMO

Co



CERTIFICACIÓN.

El que suscribe **Licenciado Christian David Tejeda Alatorre**, en mi carácter de **Titular de la Secretaría del Ayuntamiento**, para el periodo constitucional 2024-2027, conforme a lo establecido en el Artículo 137, Fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, por acuerdo de la titular de la Presidencia Municipal, **CERTIFICO:** que la presente copia fotostática de "**Acta de la Sesión Solemne de Instalación del Ayuntamiento constitucional del Municipio de Pénjamo, Periodo 2024-2027;**" la cual consta de 07 siete fojas útiles y concuerdan de manera exacta con la original que tuve a la vista, mismas que obran dentro de los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento.-----

Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Pénjamo, Gto., siendo los 16 días del mes de diciembre del año 2024. -----



Licenciado Christian David Tejeda Alatorre.
Titular de la Secretaría del Ayuntamiento.